VIMIFOS CAPITAL

NOMBRE COMERCIAL	CRÉDITO HABILITACIÓN O AVÍO	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	CRÉDITO REFACCIONARIO	CRÉDITO SIMPLE	CUENTA CORRIENTE
CARACTERÍSTICAS	▪ Plazo de 1 a 5 años. ▪ Monto mínimo del crédito $300,000 m.n. ▪ Periodicidad de pago al vencimiento, mensual. ▪ Medios y canales de disposición del crédito, Sistema de pago electrónicos interbancarios (SPEI). ▪ Tasa de Interés máxima 24% anual. ▪ Cobertura en todos los Estados de la República Mexicana. ▪ Porcentaje máximo a financiar 80%. ▪ Comportamiento del pago, constante. ▪ Tasa de interés fija o variable. ▪ Destino del crédito específico. ▪ Tasa de interés mínima del 8%.	▪ Plazo de 1 a 5 años. ▪ Monto mínimo del crédito $300,000 m.n. ▪ Periodicidad de pago Anual, semestral, trimestral, bimestral o mensual. ▪ Medios y canales de disposición del crédito, Sistema de pago electrónicos interbancarios (SPEI). ▪ Tasa de Interés máxima 24% anual. ▪ Cobertura en todos los Estados de la República Mexicana. ▪ Porcentaje máximo a financiar 90%. ▪ Comportamiento del pago, constante creciente y decreciente. ▪ Tasa de interés fija o variable. ▪ Destino del crédito específico. ▪ Tasa de interés mínima del 8%.	▪ Plazo de 1 a 10 años. ▪ Monto mínimo del crédito $300,000 m.n. ▪ Periodicidad de pago al vencimiento, anual, semestral, trimestral, bimestral o mensual. ▪ Medios y canales de disposición del crédito, Sistema de pago electrónicos interbancarios (SPEI). ▪ Tasa de Interés máxima 24% anual. ▪ Cobertura en todos los Estados de la República Mexicana. ▪ Porcentaje máximo a financiar 80%. ▪ Comportamiento del pago, constante creciente y decreciente. ▪ Tasa de interés fija o variable. ▪ Destino del crédito específico. ▪ Tasa de interés mínima del 8%.	▪ Plazo de 1 a 6 años. ▪ Monto mínimo del crédito $300,000 m.n. ▪ Periodicidad de pago al vencimiento, anual, semestral, trimestral, bimestral o mensual. ▪ Medios y canales de disposición del crédito, Sistema de pago electrónicos interbancarios (SPEI). ▪ Tasa de Interés máxima 24% anual. ▪ Cobertura en todos los Estados de la República Mexicana. ▪ Comportamiento del pago, constante creciente y decreciente. ▪ Tasa de interés fija o variable. ▪ Destino del crédito específico. ▪ Tasa de interés mínima del 8%.	▪ Plazo de 1 a 5 años. ▪ Monto mínimo del crédito $300,000 m.n. ▪ Periodicidad de pago al vencimiento, mensual. ▪ Medios y canales de disposición del crédito, Sistema de pago electrónicos interbancarios (SPEI). ▪ Tasa de Interés máxima 24% anual. ▪ Cobertura en todos los Estados de la República Mexicana. ▪ Comportamiento del pago, constante. ▪ Tasa de interés fija o variable. ▪ Destino del crédito específico. ▪ Tasa de interés mínima del 8%.
REQUISITOS DE CONTRATACIÓN	▪ Edad de 18 A 65 años. ▪ Tipo de persona física con actividad empresarial y persona moral. ▪ Antigüedad laboral 1 año. ▪ Ingreso mínimo mensual $100,000.00 m.n. ▪ Buen historial crediticio. ▪ Aval o garantía prendaria. ▪ Solicitud de crédito. ▪ Documentos de identificación oficial vigente: Acta de nacimiento, cédula profesional, credencial INE, pasaporte. ▪ Antigüedad residencial 1 año. ▪ Comprobante de domicilio, Luz, predial, teléfono. ▪ Comprobante de ingreso, Estado de cuenta. ▪ Documentación complementaria, Acta constitutiva, CURP, estado de resultados, RFC y Estado de situación Financiera. ▪ Sujeto a autorización de crédito.	▪ Edad de 18 A 65 años. ▪ Tipo de persona física con actividad empresarial y persona moral. ▪ Antigüedad laboral 1 año. ▪ Ingreso mínimo mensual $100,000.00 m.n. ▪ Buen historial crediticio. ▪ Aval o garantía prendaria. ▪ Solicitud de crédito. ▪ Documentos de identificación oficial vigente: Acta de nacimiento, cédula profesional, credencial INE, pasaporte. ▪ Antigüedad residencial 1 año. ▪ Comprobante de domicilio, Luz, predial, teléfono. ▪ Comprobante de ingresos, Estado de cuenta. ▪ Documentación complementaria, Acta constitutiva, CURP, estado de resultados, RFC y Estado de situación Financiera. ▪ Sujeto a autorización de crédito.	▪ Edad de 18 A 65 años. ▪ Tipo de persona física con actividad empresarial y persona moral. ▪ Antigüedad laboral 1 año. ▪ Ingreso mínimo mensual $100,000.00 m.n. ▪ Buen historial crediticio. ▪ Aval o garantía prendaria. ▪ Solicitud de crédito. ▪ Documentación complementaria, Acta constitutiva, CURP, estado de resultados, RFC y Estado de situación Financiera. ▪ Antigüedad residencial 1 año. ▪ Documentos de identificación oficial vigente: Acta de nacimiento, cédula profesional, credencial INE, pasaporte. ▪ Comprobante de domicilio, Luz, predial, teléfono. ▪ Comprobante de ingresos, Estado de cuenta. ▪ Sujeto a autorización de crédito.	▪ Edad de 18 A 65 años. ▪ Tipo de persona física con actividad empresarial y persona moral. ▪ Antigüedad laboral 1 año. ▪ Ingreso mínimo mensual $100,000.00 m.n. ▪ Buen historial crediticio. ▪ Aval o garantía prendaria. ▪ Solicitud de crédito. ▪ Documentación complementaria, Acta constitutiva, CURP, estado de resultados, RFC y Estado de situación Financiera. ▪ Antigüedad residencial 1 año. ▪ Documentos de identificación oficial vigente: Acta de nacimiento, cédula profesional, credencial INE, pasaporte. ▪ Comprobante de domicilio, Luz, predial, teléfono. ▪ Comprobante de ingresos, Estado de cuenta. ▪ Sujeto a autorización de crédito.
COMISIONES Y COSTOS DE CONTRATACIÓN	▪ Coberturas FIRA 1.18%, costo en función al monto del crédito, cobro por evento. ▪ Contratación o apertura 3% factor sobre monto del crédito, cobro anual. ▪ Disposición del crédito hasta 2% sobre el monto dispuesto, periodicidad de cobro por evento. ▪ Contratación o apertura (% sobre el monto financiado) hasta el 3% factor sobre monto del crédito, cobro por única vez. ▪ Seguro de vida al millar 1.5126 sobre saldo insoluto por mensualidad.	▪ Contratación o apertura 3% sobre monto o línea de crédito, única vez. ▪ Disposición del crédito hasta 2% sobre el monto dispuesto, periodicidad de cobro por evento. ▪ Seguro de vida al millar 1.5126 costo en función al monto del crédito por mensualidad. ▪ Seguro de daño de autos 5% costo en función al monto del crédito por mensualidad.	▪ Coberturas FIRA 1.18%, costo en función al monto del crédito, cobro por evento. ▪ Contratación o apertura 2% sobre monto / línea de crédito factor sobre monto del crédito, cobro por única vez. ▪ Disposición del crédito hasta 3% sobre el monto dispuesto, periodicidad de cobro por evento. ▪ Seguro de vida al millar 1.5126 sobre saldo insoluto por mensualidad.	▪ Coberturas FIRA 1.18%, costo en función al monto del crédito, cobro por evento. ▪ Contratación o apertura 1% sobre monto / línea de crédito factor sobre monto del crédito, cobro por única vez. ▪ Disposición del crédito hasta 3% sobre el monto dispuesto, periodicidad de cobro por evento. ▪ Anualidad del 1%, factor sobre el saldo insoluto. ▪ Seguro de vida al millar 1.5126 sobre saldo insoluto por mensualidad.	▪ Coberturas FIRA 1.18%, costo en función al monto del crédito, cobro por evento. ▪ Contratación o apertura 1% factor sobre monto del crédito, cobro única vez. ▪ Disposición del crédito hasta 3% sobre el monto dispuesto, periodicidad de cobro por evento. ▪ Contratación o apertura (% sobre el monto financiado) hasta el 2% factor sobre monto del crédito, cobro por única vez. ▪ Seguro de vida al millar 1.5126 sobre saldo insoluto por mensualidad. ▪ Anualidad del 2% sobre monto línea de crédito, cobro anual.
ALCANCES O BENEFICIOS	▪ Calendario de pagos de acuerdo al ciclo productivo. ▪ Financiamiento de comisión por apertura.	▪ Financiamiento de comisión por apertura.	▪ Calendario de pagos de acuerdo al ciclo productivo. ▪ Reembolso de inversiones hechas con una antigüedad máxima de 1 año. ▪ Financiamiento de comisión por apertura. ▪ Financiamiento de seguros.	▪ Calendario de pagos de acuerdo al ciclo productivo. ▪ Financiamiento de comisión por apertura.	▪ Financiamiento de comisión por apertura.
RESTRICCIONES O EXCLUSIONES	▪ Cuando el destino del crédito sea para una actividad agrícola, se requiere seguro agrícola. ▪ Para créditos en dólares requiere comprobar ingresos en la misma divisa. ▪ Exclusivo para actividades productivas del sector agropecuario y/o acuícola. ▪ Requiere de avales o garantías.	▪ Requiere de avales o garantías. ▪ Seguro contra daños del bien. ▪ Exclusivo para bienes productivos del sector agropecuario y/o acuícola.	▪ Para créditos en dólares requiere comprobar ingresos en la misma divisa. ▪ Exclusivo para bienes productivos del sector agropecuario y acuícola. ▪ Requiere de avales o garantías. ▪ Seguro contra daños de la inversión cuando aplique.	▪ Para créditos en dólares requiere comprobar ingresos en la misma divisa. ▪ Exclusivo para actividades productivas del sector agropecuario y acuícola. ▪ Requiere de avales o garantías. ▪ Monto máximo de financiamiento del 80 al 90%. ▪ Seguro de garantía contra daños.	▪ Monto máximo de financiamiento 80% de la inversión. ▪ Para créditos en dólares requiere comprobar ingresos en la misma divisa. ▪ Exclusivo para bienes productivos del sector agropecuario y/o acuícola. ▪ Requiere de avales o garantías.